

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**8079** *REAL DECRETO 515/2006, de 21 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra don José Santiago Martínez Nasar.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra, don José Santiago Martínez Nasar, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad de 29 de julio de 2005, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid, el 21 de abril de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JOSÉ ANTONIO ALONSO SUÁREZ

**8080** *REAL DECRETO 516/2006, de 21 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra don Máximo Cabeza Sánchez-Albornoz.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra, don Máximo Cabeza Sánchez-Albornoz, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad de 5 de enero de 2006, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid, el 21 de abril de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JOSÉ ANTONIO ALONSO SUÁREZ

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**8081** *RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2006, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el resultado de los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto), celebrados los días 24, 25, 26 y 28 de abril y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.*

En los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto), celebrados los días 24, 25, 26 y 28 de abril se han obtenido los siguientes resultados:

Día 24 de abril.

Combinación ganadora: 18, 4, 29, 17, 22, 9.

Número complementario: 7.

Número del reintegro: 6.

Día 25 de abril.

Combinación ganadora: 15, 37, 29, 44, 42, 34.

Número complementario: 36.

Número del reintegro: 0.

Día 26 de abril.

Combinación ganadora: 35, 24, 26, 25, 40, 28.

Número complementario: 3.

Número del reintegro: 1.

Día 28 de abril.

Combinación ganadora: 29, 5, 33, 46, 47, 17.

Número complementario: 18.

Número del reintegro: 8.

Los próximos sorteos que tendrán carácter público, se celebrarán los días 8, 9, 10 y 12 de mayo, a las 21,45 horas, en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 28 de abril de 2006.—El Director General, P.D. de firma (Resolución de 5 de septiembre de 2005), el Director Comercial, Jacinto Pérez Herrero.

**8082** *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 28 de abril de 2006, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el programa de premios para el sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar el día 6 de mayo de 2006.*

Advertida errata por omisión en la inserción de la Resolución de 28 de abril de 2006, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el programa de premios para el sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar el día 6 de mayo de 2006, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 107, de fecha 5 de mayo de 2006, páginas 17374 y 17375, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 17375, segunda columna, último párrafo, donde dice: «Los premios serán hechos efectivos en cuanto sea conocido el resultado del sorteo a que correspondan y sin más demora que la precisa para», debe decir: «Los premios serán hechos efectivos en cuanto sea conocido el resultado del sorteo a que correspondan y sin más demora que la precisa para practicar la correspondiente liquidación y la que exija la provisión de fondos cuando no alcancen los que en la Administración pagadora existan disponibles.

Madrid, 28 de abril de 2006.—El Director general, P. D. de firma (Resolución de 5 de septiembre de 2005), el Director de Producción, Juan Antonio Cabrejas García.»

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**8083** *RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2006, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la Carta de Servicios de la Jefatura Provincial de Tráfico de Lugo.*

El artículo 6.1 del Real Decreto 1259/1999, de 16 de julio, por el que se regulan las cartas de servicios, su definición, estructura y contenido, así